

Guayaquil - Agosto 6 de 2017

Saludemos:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE INVESTIGACIONES & DESARROLLO S.A. (C.I.D.D.)
Cuidad.**

Comunicaciones:

Por medio de los presentes y en ejercicio de los derechos que tienen los accionistas de la Compañía de Investigaciones & Desarrollo S.A. (C.I.D.D.) de acuerdo con lo establecido en el artículo 17º de la Ley de Sociedades Anónimas y demás leyes que lo regulan, la presente entidad comunica lo siguiente:

Entidad gubernamental representativa designada para las reuniones y sus correspondientes:

- a) La Comisión de Hacienda, una entidad gubernativa para las empresas estatales que en su función Económica no tiene un régimen estatutario, siendo las facultades de la misma: Creación de las empresas de bienes y servicios públicos, de acuerdo a la competencia, o en régimen estatutario y de acuerdo a la legislación general de mercantilismo.
- b) Los alcaldes y demás autoridades provinciales que tienen la competencia de administrar las empresas que se relacionan en el punto anterior. Cada uno de ellos.

Con todo cumplir con la obligación de informar lo que de acuerdo a lo establecido en la legislación se requiere.

Motivación:

MARCUS MIRANDA SEBASTIAN ANDRES
GERENTE GENERAL